



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

Fecha: 01/11/2018

ESTADO No. 096

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 1998 00225	Magistrada Claudia Patricia Alonso	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE RODRIGO CURREA SANCHEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto resuelve aclaración providencia Auto del 18 de octubre de 2018 Ponencia Magistrado Carlos Enrique Ardila Obando -Aprobación Sala 6 Acta 113- Aclara el ordinal 3 del auto del 9 de agosto de 2018 -Ordena dar cumplimiento al ordinal 5 del auto del 09 de agosto de 2018. Salva voto la Magistrada Claudia Patricia Alonso Perez	30/10/2018
50001 23 31000 2003 10206	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR AURORA CUELLAR MARTINEZ	ARMADA NACIONAL	Auto Abre a Pruebas Dentro del incidente de liquidación de perjuicios -Tiene como pruebas los documentos obrantes -Corre traslado a las partes del experticio aportado por el término de 3 días -Requiere parte actora allegue documentos -Cita al perito JIMMY ALEXANDER MORALES para sustentación de dictamen el día 12 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 AM.	30/10/2018
50001 23 31000 2004 10838	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARLEY TAVARES	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto admite recurso apelación Promovido por la parte actora contra el auto proferido el 27 de junio de 2018 por el Juzgado 9 Activo -Deja a disposición de la demandada por 3 días -art 213 CCA-	30/10/2018
50001 23 31000 2007 00155	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FARIT CORREDOR GOMEZ	MUNICIPIO DEL RETORNO Y OTROS	Traslado alegatos de conclusion ART 210 CCA -Reconoce apoderados del Departamento Activo de la Prosperidad Social	30/10/2018
50001 23 31000 2009 00104	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA ESTER GALLEGO VELÁSQUEZ	FISCALIA 12 ESPECIALIZADA DE VCIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por solicitud del apoderado de la Fiscalía General de la Nación, se fija como fecha de conciliación el 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 AM	30/10/2018
50001 23 31000 2009 00434	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANTONIO MANUEL CELEDÓN CASTELLAR	AERONAUTICA CIVIL	Traslado alegatos de conclusion ART 210 CCA	30/10/2018
50001 23 31000 2010 00137	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LIZARDO LOPERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Ordena dar Cumplimiento Ordena por Secretaría dar cumplimiento al numeral 2 del auto del 10 de julio de 2018 oficiando a la ANT para que aporte documentos en el término de 10 días	30/10/2018
50001 23 31000 2010 00153	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELIANA CARDONA PULGARIN	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER-	Auto tiene como Pruebas Tiene como pruebas las aportadas con ocasión del auto que decretó la práctica Art 289 -Cierra etapa probatoria	30/10/2018
50001 23 31000 2011 00276	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE NULIDAD	ALBA LUCIA OROZCO	CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL	Auto concede recurso de apelación Ante el Consejo de Estado, el recurso de apelación formulado por la parte actora contra la sentencia proferida por la Sala Transitoria del Tribunal el 25 de junio de 2018	30/10/2018

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 2012 00080	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA SILVIA PINZON MUÑOZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento -Fija como fecha para audiencia de conciliación para el 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 AM -Reconoce apoderada de la Fiscalía General de la Nación	30/10/2018
50001 33 31002 2006 00087	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ BAQUERO	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto Ordena Remitir Al Juzgado de origen para que se realice la audiencia de conciliación prevista en el art 70 de la Ley 1395 de 2010	30/10/2018
50001 33 31002 2008 00181	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO ANTONIO PEÑA GUALTEROS	MIN PROTECCION SOCIAL - SENA	Auto resuleve aclaración y adición de sentencia	25/06/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 01/11/2018 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO